

Quito, 30 de marzo de 2010

Señores  
**Accionistas de Espasegovia S. A.**  
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Espasegovia S. A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2009; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
2. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. Como consecuencia del ejercicio económico 2008 en el cual se generó una importante utilidad producto de la venta de un inmueble se procedió a firmar un contrato con Maktradecorp para invertir los excedentes en dicha entidad en los proyectos inmobiliarios que la empresa posee; lo cual permitirá a Espasegovia generar utilidades importantes hasta el año 2011.
3. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2009 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece la utilidad de \$ 10.434,12 de la cual se pagará a trabajadores \$ 1.565,12 y de impuesto a la renta \$ 6.959,84.

Espasegovia es una compañía jurídicamente activa en el año 2008 por lo cual estamos obligados a pagar el Anticipo de Impuesto a la Renta por el ejercicio 2010 según la fórmula determinada por el SRI con lo cual se debe considerar \$ 6.617,51 dentro del flujo anual.

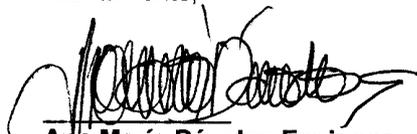
4. Me refiero al entorno empresarial en último término como un medio propicio para desarrollar nuestras actividades económicas sin embargo de que se han presentado momentos en los cuales la liquidez se ve afectada por la demora en cobro de obligaciones y por tanto el consecuente endeudamiento requerido para nuestro cabal cumplimiento con proveedores y el estado.
5. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.



6. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,



**Ana María Dávalos Espinosa**  
**Gerente General**

